

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
CIRCULAR N°055		Versión: 1
		Página 1 de 1

DE:	LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR Secretario departamental de Educación del Huila
PARA:	Directivos docentes y coordinadores de proyecto de servicio social estudiantil.
ASUNTO:	Orientaciones para la reformulación de los proyectos de servicio social estudiantil –PSSE.
FECHA:	10 de Junio de 2020

La Secretaría Departamental de Educación del Huila, en atención a que los proyectos de servicio social estudiantil remitidos por los EE en el presente año, implican un alto contacto social por la exposición de los estudiantes al contacto con otras personas de sus comunidades, recomienda su reformulación, en caso de ser necesario, de tal manera, que se continúe con el distanciamiento social para evitar el contagio del COVID 19. Este servicio se puede facilitar en el hogar o entornos cercanos y confiables, dependiendo de las condiciones sanitarias y elementos de bioseguridad utilizados eventualmente por los estudiantes, con la coordinación o monitoreo de los docentes. Para los estudiantes de grado décimo grado, lo pueden suspender y darle continuidad el año entrante.

En casos excepcionales, si algunos estudiantes han iniciado los proyectos de servicio social, deben evaluar las posibilidades de continuar con los mismos u optar por implementarlos mediante las siguientes actividades:

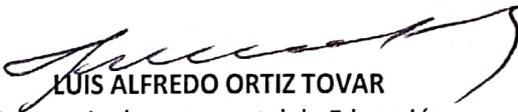
1. Programa REDVOLUCIÓN. Alfabetización en las TIC's a padres de familia y demás miembros del hogar, de tal manera, que puedan utilizar eficientemente las herramientas tecnológicas (correos electrónicos, WhatsApp, redes sociales, etc.) que a través de los canales virtuales faciliten la comunicación.
2. Estilos de vida saludables. Asumir pedagógicamente con padres de familia y demás familiares del hogar, las problemáticas que tienen que ver especialmente con sexualidad, prevención de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, suicidios e intentos de suicidios, violencia familiar, desnutrición, sobrepeso y obesidad, etc. Se sugiere trabajar estas problemáticas a partir de las actividades y aspectos metodológicos contemplados en las "Guías de orientación pedagógica a las familias con problemáticas de convivencia".
3. Proyectos pedagógicos productivos. Se trata de aprovechar los diferentes espacios de la vivienda del escolar, para desarrollar actividades de producción, transformación y hasta comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas o silvícolas; esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar y deriva en el auto sustento familiar y el aprendizaje de conocimientos y desarrollo de competencias, con la orientación de los docentes.
4. Investigaciones, a saber:
 - 4.1 Memoria histórica de víctimas del entorno comunitario (recopilación de casos de víctimas producto de la violencia).

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
CIRCULAR N°055		Versión: 1
		Página 1 de 1

- 4.2 Problemáticas, intereses, necesidades, expectativas, potencialidades y prospectivas familiares, sociales, económicas, culturales y ambientales del entorno comunitario.
- 4.3 Proyectos pre-estructurados Ondas: Alianza con diferentes sectores y entidades y se ejecutan de manera simultánea en diferentes departamentos. objetivo plantear a los niños, adolescentes y jóvenes la investigación de problemáticas de interés nacional. Son de tres tipos:
- 4.3.1 **Jóvenes en acción ante el cambio climático.** Generar espacios de información y formación a jóvenes y niños y las acciones frente a los desafíos que enfrenta el planeta en lo referente al desarrollo y el cambio climático. La guía metodológica para los grupos de investigación se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/2AuyFzw>.
- 4.3.2 **Expedición Ondas BIO.** Fomentar el conocimiento, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad a través del rastreo, identificación e inventario de especies que habitan en nuestro territorio fortaleciendo los conocimientos de la biodiversidad del país y en consecuencia la comprensión de sus posibles usos y aplicaciones. La guía metodológica para los grupos de investigación se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Srvks7>
- 4.3.3 **Guía de Investigación Comunitaria Mosquito (ZIKA):** Prevenir, detectar y responder a las amenazas de enfermedades transmitidas por vectores. La guía metodológica para los grupos de investigación se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/2VQxJga>

Metodológicamente se recomienda desarrollar las sencillas investigaciones a partir de la formulación de preguntas, tal como lo sugiere el programa ONDAS. Se adjunta documento de preguntas sugeridas de investigación que pueden orientar el proceso. **Anexo.**

Los estudios se pueden abordar a través de encuestas, entrevistas telefónicas, periódicos, documentos en portales, trabajo de campo, entre otros medios y fuentes. Se recomienda revisar el estado del arte de lo que se proyecta indagar. Los resultados se puedan compartir en las redes sociales, portales y revistas virtuales, clubes de lectura, procesos de aprendizajes, experiencias pedagógicas, etc.


LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR
 Secretario departamental de Educación


 Humberto Montealegre Sánchez
 Proyectó:

Líder Ejes Transversales


 Revisó: Luis Eduardo Hernández Macías
 Líder Grupo de Calidad y Pertinencia